

**Tema 14: La creación del estado franquista: fundamentos ideológicos y poyos sociales (1939-1975).**



## **INTRODUCCIÓN**

**1. LOS PILARES IDEOLÓGICOS DEL RÉGIMEN**

**2. EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**3. REPRESIÓN Y OPOSICIÓN EN LA ESPAÑA DE FRANCO**

**4. ETAPAS DEL RÉGIMEN**

**5. Conclusión**

## INTRODUCCIÓN

No es fácil definir con brevedad lo que fue el régimen franquista, pero sí puede afirmarse que, si consiguió sobrevivir durante casi cuarenta años y permitió al dictador morir en su cama, fue por su camaleónica capacidad para adaptarse a cada época.

En primer lugar, la dictadura de Franco tuvo un carácter personal con características de otro tipo de dictaduras, pero sin un cuerpo ideológico claro y homogéneo salvo su condición derechista y reaccionaria. En el comienzo del régimen, tuvo elementos propios del totalitarismo fascista, que fue abandonando, en parte, con el paso del tiempo para hacerse más «presentable» ante el mundo y poder sobrevivir, e incluso ser respetado, en el panorama de la guerra fría, que le permitió su supervivencia al integrarse en el bloque de aliados de Estados Unidos.

En general, la dictadura franquista responde a un **modelo caudillista** (Caudillo era la forma principal de definición política de Franco, que aglutinaba todas sus funciones). Este modelo se sustentaba en tres características:

- La exaltación personal y la identificación con el supuesto destino del pueblo español.
- La plenitud de poderes en una sola persona.
- La ausencia de un control institucional sobre su autoridad.

En efecto, Franco detentó la **jefatura del Estado**, la **presidencia del gobierno** (hasta 1973), el **mando de las Fuerzas Armadas** y la **jefatura de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Movimiento**, el partido único creado por el decreto de unificación de 1937.

Como afirma uno de sus biógrafos, Juan Pablo Fusi, Franco carecía de un pensamiento político complejo y estructurado. Más bien, su ideología respondía a una serie de principios básicos y elementales de honda tradición en el pensamiento conservador y reaccionario español: **patria, unidad, autoridad, religión y orden.** (*dl*) Desde antes de su ascenso al poder, atribuía la conflictividad laboral, política o social a la acción de minorías agitadoras y subversivas. En especial, sus bestias negras fueron el comunismo y la masonería, a las que atribuía todos los males que habían afectado a la sociedad española. Detestaba, por todo ello, los partidos políticos y la democracia liberal, y estaba convencido de que España necesitaba ante todo unidad y orden. **Esos fueron los principios que guiaron su actuación política desde el momento en que recibió el mando único del bando sublevado durante la guerra civil.**

Franco se consideró únicamente responsable ante Dios y ante la historia (como acabó sancionando la Ley de Principios del Movimiento, de 1958), y no ante institución ni electorado alguno. **Su objetivo fue, por tanto, acaparar todo el poder y perdurar en el tiempo.**

### **1. LOS PILARES IDEOLÓGICOS DEL RÉGIMEN**

El instrumento a través del cual Franco ejerció su poder fueron los gobiernos, que concebía como gabinetes de concentración franquista y que cambiaba cada cuatro o cinco años, y en los que se integraban, en proporciones variables, lo que se llamó las distintas «**familias del régimen**»: militares, falangistas, monárquicos... ninguna de esas familias se vio excluida permanentemente del poder, pero a ninguna se le permitió hacerse con el monopolio de la influencia, y quizá en esa capacidad para equilibrar y neutralizar a las distintas familias radica buena parte del secreto del poder de Franco, de su extraordinaria longevidad en el poder.

Durante la guerra civil, y gracias a la inapreciable ayuda de su cuñado **Ramón Serrano Suñer**, el régimen de Franco había ido organizándose en torno a los llamados **tres pilares**: el militar (el Ejército), el católico (la Iglesia) y el civil (el Movimiento Nacional).

1) El **Ejército** era sin duda un pilar fundamental del régimen, al que aportaba los valores de orden, disciplina, jerarquía y defensa de la indisoluble unidad nacional. Aunque su directa participación en el gobierno varió según el momento, controló siempre los tres ministerios de Ejército, Aire y Marina. De los primeros noventa ministros de Franco, treinta procedían de las fuerzas armadas.

2) La **Iglesia** aportaba los valores morales (España se presentaba ante el mundo como «la reserva espiritual de Occidente»). Evidentemente, por principio, todos los franquistas eran católicos. La bendición de la Iglesia española en los primeros momentos de la guerra había sido un elemento fundamental en la legitimación del alzamiento, que se presentó a sí mismo como una cruzada nacional contra el ateísmo y la irreligión, en defensa de los eternos valores católicos de la patria española. El apoyo prestado por la Iglesia Católica le sería recompensado con creces. El nuevo Estado se configuró como un estado confesional, que se apresuró a derogar toda la legislación laicista de la República. La Iglesia Católica monopolizó de hecho la educación. La Iglesia ejerció una censura moral sobre espectáculos y libros muchas veces mucho más rígidas que la censura política del régimen. España fue formalmente consagrada a la causa católica en 1939, las festividades religiosas volvieron a ser celebradas con de manera muy especial...

3) El **Movimiento Nacional** fue creado durante la guerra civil. Era la organización a través de la cual se canalizaban todas las instituciones políticas del régimen. Su origen está en el Decreto de Unificación de abril de 1937 de carlistas y falangistas, que creó **Falange Española Tradicionalista de las JONS**. Los falangistas fueron el gran baluarte del régimen en su primera época, época de signo claramente fascizante. De acuerdo con los principios falangistas, se pretendió encuadrar a toda la sociedad española en distintas organizaciones muy propias del pensamiento fascista:

– Los **Sindicatos Verticales**, que agrupaban a patronos y obreros bajo el control del Estado, y cuyos directivos procedían de la propia Falange.

– El **Frente de Juventudes**, constituido en 1940, cuya misión era la formación de las fuerzas juveniles de España. Siguiendo los conocidos modelos italiano y alemán, pretendía adoctrinar y movilizar a niños y adolescentes siguiendo el encuadramiento de inspiración militar por edades y género.

– El **SEU, Sindicato Español Universitario**, al que estaba obligado a pertenecer por ley todo estudiante superior.

– La **Sección Femenina**, dirigida por Pilar Primo de Rivera. Su finalidad última era «formar a la mujer con sentido cristiano y nacionalsindicalista», esto es, prepararla para su tradicional papel de sostén del hombre. Elementos de esta formación eran el Servicio Social obligatorio (en labores de beneficencia), la tarea de recopilación del folklore español (los «Coros y Danzas») y la Enseñanza del Hogar como asignatura obligatoria en la enseñanza primaria y secundaria.

Los símbolos falangistas fueron también los del régimen, en especial durante sus primeros años: la camisa azul, el yugo y las flechas, el «Cara al sol», el saludo fascista...

Sin embargo, los intentos de los falangistas comprometidos por crear un Estado basado en la Falange como partido de masas, y por tanto con un alto grado de ideologización y movilización popular, fueron desbaratados por los **monárquicos conservadores**. Aunque los falangistas estaban presentes en todos los gobiernos, su influencia declinó, especialmente después de la derrota de las potencias fascistas en la II Guerra Mundial.

Los tres pilares, por lo tanto, acabaron dando lugar a las llamadas «**familias del régimen**»: los grupos surgidos de uno u otro pilar que compitieron entre sí por conseguir la mayor influencia en el entorno del dictador. Del ámbito civil surgieron grupos como los **falangistas** o los **monárquicos**. La

Iglesia creó asociaciones de inspiración católica, cuyas bases estaban formadas por civiles, como el Opus Dei (que tuvo un poder considerable en el terreno político) o la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Del mismo modo, en el ámbito militar surgieron diferentes corrientes según las simpatías políticas de los generales de mayor relevancia. Incluso, puede hablarse de una familia «franquista» en sentido estricto, formada por aquéllos sin especial inclinación política salvo la completa adhesión a Franco, cuyo principal líder fue **Carrero Blanco**, el hombre más próximo al dictador en su labor de gobierno.

Apoyos sociales. Sigue siendo objeto de polémica si el régimen franquista contó con una amplia base de apoyo social o si por el contrario consiguió asentarse y sobrevivir exclusivamente con el recurso a una represión sistemática, que habría impedido cualquier posibilidad de éxito a la oposición democrática y antifranquista.

Inicialmente, los apoyos sociales del régimen estaban en las clases que se habían visto alarmadas por la política de reformas de la II República y por el ascenso de los sindicatos y partidos obreros al poder. No olvidemos que la dictadura era resultado de una guerra civil que tuvo un componente fundamental de lucha de clases. Empresarios industriales, burguesía financiera, grandes terratenientes (aunque también medianos y hasta pequeños propietarios rurales de la zona centro-norte) fueron por tanto las bases sociales más claras del Estado franquista. Entre las clases medias urbanas, que sufrieron grandes privaciones y no pocos peligros por la duración de la guerra, encontró también el nuevo régimen no sólo un soporte pasivo, sino ideólogos convencidos.

En definitiva, la sociedad española, al término de la guerra, era una **sociedad de vencedores y vencidos**, y esta división se mantuvo con toda su crudeza, sin que el nuevo régimen hiciera nada por iniciar una reconciliación nacional. Antes al contrario, se puso en marcha una represión metódica e implacable que tuvo como meta la erradicación de «los virus que habían infectado el cuerpo de la patria»: anarquismo, socialismo, comunismo, republicanism, masonería, liberalismo y democracia.

En general, **el régimen de Franco buscó la completa desmovilización ideológica de las masas**, ya fuera por el temor a la represión, por el deseo de tranquilidad o por la pura conveniencia. Con el tiempo, el impulso económico y el buen nivel de vida surgidos desde finales de los años 50 parecieron haber coronado con éxito esta empresa: el español se dedicaría a disfrutar de su nuevo estatus sin ninguna otra preocupación. Sin embargo, y si bien una parte importante de la sociedad se mantuvo al margen de las preocupaciones políticas, la llegada de la modernidad a España significó también la imparable entrada de corrientes ideológicas como la democracia, la lucha obrera, el deseo de libertades civiles y morales, el despertar del nacionalismo, etc.

## **2. EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Desde sus primeros momentos, el régimen franquista intentó maquillar su «anormalidad» legal mediante un conjunto de leyes encaminadas a sustituir la inexistencia de una Constitución y organizar el Estado. Fueron las llamadas Leyes Fundamentales (siete en total), cada una de las cuales, en general, se realizó en respuesta a un contexto determinado:

1) **Fuero del Trabajo (1938)**, aprobado en plena guerra. Influido claramente por la *Carta del Lavoro* del fascismo italiano, en él se reconocían una serie de derechos de los trabajadores: retribución suficiente para una vida digna, vacaciones anuales pagadas, subsidios familiares, seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, de accidentes de trabajo...

2) **Ley Constitutiva de las Cortes (1942)**. Su objetivo fue demostrar (había militares partidarios de una pronta restauración monárquica) que el régimen estaba realizando una tarea de consolidación. La ley señalaba que las Cortes eran el «órgano superior de participación del pueblo

español en las tareas del Estado» (sus miembros no eran diputados sino «procuradores»). Su misión era la preparación y elaboración de las leyes, pero en realidad la potestad legislativa seguía correspondiéndole al Jefe del Estado, por lo que las Cortes quedaban reducidas a un mero papel técnico.

3) **Fuero de los Españoles (1945)**. Supuso un sucedáneo de una verdadera carta de derechos civiles y libertades democráticas, que contenía el teórico reconocimiento de derechos como el de participación política, la libertad de expresión, el secreto de la correspondencia, la inviolabilidad del domicilio, etc... Sus limitaciones se encontraban claramente establecidas en el mismo: el Gobierno se reservaba el derecho a suspender parcial o totalmente la vigencia de los derechos contenidos en el Fuero. Por otra parte, se hacía explícita la confesionalidad católica del país. **(d3)**

4) **Ley de Referéndum (1945)**. Establecía la posibilidad de consulta política a hombres y mujeres mayores de 21 años cuando el Jefe del Estado lo estimara oportuno.

5) **Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947)**. Tras la ruptura con don Juan, hijo de Alfonso XIII, en 1946, respondía a la necesidad de definir al fin y de modo claro la naturaleza del régimen. De este modo, España se presentaba como un «Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en **Reino**». La jefatura de Estado se reservaba de modo vitalicio para Franco, y se reconocía el derecho de éste a designar sucesor a título de Rey o Regente (esta designación tardaría hasta 1969). Después de aprobada esta ley en referéndum, don Juan se entrevistó con Franco y accedió a que su hijo Juan Carlos fuera educado en España bajo la tutela del dictador.

6) **Ley de Principios del Movimiento (1958)**. Se produce en el momento de la llegada al poder de la llamada tecnocracia opusdeísta. Su objetivo, a los veinte años de la Victoria, era plantear precisamente la consolidación de sus logros. Para ello, la Ley tenía como objetivo establecer las directrices que inspiraban la política española y que habían de servir de guía a la acción legislativa y al Gobierno. **(d4)**

7) **Ley Orgánica del Estado (LOE), de 1966**, que pretendió culminar la definitiva modernización del régimen. Aprobada casi unánimemente en referéndum, refrendaba su condición de monarquía basada en los Principios del Movimiento Nacional, puntualizaba los poderes del jefe del Estado y definía con claridad las competencias del Gobierno. Igualmente, contenía una reforma de las Cortes, cuya composición intentaba «democratizar», abriéndola a la sociedad, que elegiría en las urnas a los procuradores del llamado tercio familiar. Con ello se completaba el propósito del régimen de completar una «**democracia orgánica**» (es decir, en la que no se participa de modo individual sino por medio de los órganos que constituyen la base de la sociedad, en el caso del franquismo la Familia, el Municipio y el Sindicato).

### **3. REPRESIÓN Y OPOSICIÓN EN LA ESPAÑA DE FRANCO**

Por su condición de régimen surgido de una guerra civil, la represión fue muy dura especialmente en los primeros momentos. Aparte de la animadversión política, hay que tener en cuenta que la guerra fue vivida también como una cruzada o guerra de religión.

Antes incluso de concluir la guerra, Franco puso en marcha la **Ley de Responsabilidades Políticas (1939)** (con efectos retroactivos, aplicable a todos los que hubieran pertenecido a sindicatos y partidos del Frente Popular), que fue acompañada rápidamente por la **Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940)** y la **Ley de Seguridad del Estado (1941)**.

Estas leyes sentaron las bases jurídicas de un duro sistema de represión policial: unos 50.000 españoles fueron sometidos a consejos de guerra y ejecutados por el delito de «adhesión a la rebelión». En torno a 300.000 fueron encarcelados o internados en campos de trabajo. El estado de

guerra no se levantó hasta 1948. Partidos políticos y sindicatos fueron prohibidos, y sus propiedades confiscadas. Los estatutos de autonomía catalán y vasco fueron derogados, y las lenguas no castellanas fueron prohibidas en las manifestaciones públicas y documentos oficiales. Todas las libertades democráticas fueron suprimidas.

Los medios de comunicación fueron sometidos a una severísima censura y puestos bajo control del Estado, a través del ministerio de Gobernación, mediante la Ley de Prensa de 1938. Los funcionarios públicos fueron sometidos a depuración. Todos estaban obligados a presentar una declaración con su historial político y su actitud en los días de la sublevación, para ser examinados por comisiones depuradoras constituidas al efecto en todos los ministerios. Así, fueron sancionados con la pérdida de su puesto miles de maestros y profesores. Perdieron sus cátedras universitarias más de un centenar de los hombres que habían protagonizado el gran momento cultural del primer tercio de siglo.

Después de la primera década, la represión franquista se suavizó. En general, fueron liberados los últimos presos políticos, pero la persecución de toda oposición nunca dejó de producirse, con periódicos momentos de «escarmiento» (depuraciones interiores, ejecuciones). Las últimas ejecuciones del franquismo se produjeron en el mismo año final del régimen.

El **exilio** fue el gran drama para todos aquellos que perdieron la guerra y pudieron escapar. El número total de exiliados se acercó al medio millón, aunque bastantes de éstos volvieron en los años siguientes. Este exilio supuso una pérdida irreparable para la España democrática del siglo XX, que se vio privada de una buena parte de sus cuadros políticos e intelectuales. Un aspecto que debe destacarse es la importancia del exilio universitario e intelectual: aproximadamente un 42% de los profesores de Universidad marcharon de España.

El primer destino de los exiliados fue Francia, donde inicialmente fueron acogidos con gran recelo e internados en campos de refugiados con durísimas condiciones de vida. Para aquellos que acabaron instalándose en Francia, la invasión nazi supuso un nuevo golpe, pues supuso la entrega a las autoridades franquistas o el internamiento en campos de concentración. La mayor parte de los exiliados encontró refugio en Hispanoamérica, destacando la acogida recibida en México.

**Oposición en el interior.** Las fuerzas políticas que habían sostenido el bando republicano durante la guerra trataron de mantener una resistencia activa en el interior mediante el recurso a la **guerrilla**, ya fuera urbana (los anarquistas, en Cataluña), ya fuera rural (el *maquis*, guerrilleros refugiados en las montañas). En 1944, unos 6.000 guerrilleros comunistas entraron desde Francia a España por el valle de Arán, pero fueron derrotados por las fuerzas franquistas. Desde entonces, dejaron de constituir un peligro y poco a poco fueron disolviéndose.

Desde el exilio se intentó organizar una oposición al régimen, que acabó destinada al fracaso. La gran esperanza de los exiliados era que, con el éxito aliado durante la II Guerra Mundial, llegara el final del franquismo. Sin embargo, nada de esto ocurrió, primero porque el desgaste bélico no incitó a las potencias democráticas a intervenir en España y después porque la guerra fría acabó prestándole una inapreciable ayuda al régimen franquista.

Hasta la década de los 60, la oposición antifranquista vivió una dolorosa «travesía del desierto». La reacción llegaría, desde el interior, mediante un doble frente:

— **Social:** la aparición de movimientos de protesta asociados a las nuevas generaciones de obreros y estudiantes, muchas veces desde organizaciones de signo católico comprometidas con la lucha contra la marginación. Las huelgas empezaron a hacerse frecuentes en los 60: aunque eran ilegales, el régimen tuvo que tolerarlas para guardar las formas. En 1964 nace Comisiones Obreras gracias a la acción conjunta de militantes comunistas y católicos progresistas.

Del mismo modo, la Iglesia empieza a reaccionar y a marcar distancias con el régimen, especialmente a partir de los años 70.

— Político. De los partidos republicanos, fue el Partido Comunista, dirigido en el exterior por Santiago Carrillo, el que tuvo una mayor implantación interior, por su política de penetración en las organizaciones sociales (sindicalismo, mundo universitario...). Pero también surgió una oposición de signo moderado muchos de cuyos miembros habían sido inicialmente hombres de confianza del franquismo. El acto más simbólico de esto último fue la participación, en 1962, de un puñado de disidentes del régimen, en el Congreso del Movimiento Europeo, donde se encontraron con líderes de la oposición del exterior. El franquismo calificó esta reunión como el **contubernio de Munich**, persiguió a quienes participaron en él y demostró que no estaba dispuesto a tolerar ningún acercamiento hacia posiciones democráticas.

#### **4. ETAPAS DEL RÉGIMEN**

##### **a) Etapa fascistizante (1939-1945)**

El acercamiento al fascismo de Franco había tenido lugar en plena guerra civil, con el propósito de legitimar su autoridad mediante el uso de la fuerte movilización propia de los movimientos fascistas, representados en España por Falange. El inicio de la dictadura coincide con la Segunda Guerra Mundial, durante la cual las simpatías del régimen estuvieron claramente del lado de las potencias del Eje. Si España no entró en la guerra fue por falta de acuerdo entre Hitler y Franco (peticiones territoriales desorbitadas por parte del Caudillo ) y por la escasa capacidad militar de un país recién salido de su propio conflicto bélico.

En el plano económico, el franquismo se decantó por una **política autárquica** (por necesidad y por convicción fascista), con un fuerte intervencionismo estatal y la reducción de las importaciones al mínimo imprescindible. Esto provocó un fuerte encarecimiento de la vida y una gran escasez de productos de consumo, además de un retroceso económico evidente y el florecimiento del mercado negro de precios inflados (el «estraperlo»). Las cartillas de racionamiento se convertirían en un elemento habitual de la vida cotidiana hasta principios de los 50. **(d5, d6)**

Finalmente, la decidida inclinación de la suerte de la guerra hacia el bando aliado obligó a Franco a separarse definitivamente del bando alemán. Demasiado tarde, puesto que el final de la guerra habría de traer el aislamiento internacional.

##### **b) Etapa del nacional-catolicismo (1945-1959)**

Tras la guerra, el régimen franquista quedó aislado internacionalmente. Sin embargo, vino en su ayuda el rápido inicio de la guerra fría. El indudable alineamiento anticomunista de Franco contribuyó a la pronta rehabilitación occidental bajo el impulso norteamericano. Esto se concretó en una serie de tratados económicos y préstamos, sobre todo a raíz de los **Acuerdos de 1953 con EE.UU.**, que permitieron la instalación de bases militares en suelo peninsular (Rota, Morón, Torrejón...). Comienza la entrada de España en los organismos internacionales, siendo el momento más importante el **ingreso en la ONU en 1955**. Otro punto de inflexión lo supuso la firma del **Concordato con el Vaticano en 1953**, que contenía el reconocimiento más pleno posible del régimen por parte de la Iglesia a cambio del restablecimiento completo de la confesionalidad católica del Estado y de los privilegios legales e institucionales subsiguientes al clero.

En el aspecto ideológico y social, el fascismo inicial es sustituido definitivamente por el llamado **nacional-catolicismo**, caracterizado por la estrecha relación entre Iglesia y Estado, y la implantación de las indicaciones morales de la una sobre el otro.



A partir de 1951, la economía entra en un nuevo periodo, tanto gracias a las ayudas norteamericanas como a la progresiva liberalización económica emprendida por el gobierno. En 1957 se da un paso más: Franco da entrada en el gobierno a los

### **c) Etapa del desarrollismo tecnocrático (1959-1969)**

En 1957, Franco da entrada en el gobierno a los llamados tecnócratas (ministros con preparación universitaria) procedentes del Opus Dei, quienes perfilan un programa consistente en acometer una reforma que abriera la economía española al exterior. Por ello, en julio de 1959 es aprobado el **Plan de Estabilización y Liberalización** que, entre otras cosas, suponía el fin del intervencionismo estatal.

El resultado fue el espectacular crecimiento económico español durante la década de los 60, que moderniza definitivamente el país y empieza a reducir la enorme diferencia con respecto a los países europeos más avanzados. La distancia entre España y los países occidentales se reduce: se produce un masivo éxodo rural, se consolida una clase media con cierto nivel de vida, se produce una masiva emigración de trabajadores que permite una considerable entrada de capitales, se desarrolla de modo espectacular el turismo como primera actividad económica del país...

En el plano político, el éxito del Plan de Estabilización supuso que un ya envejecido Franco fuera poco a poco retirándose de la política activa, delegando cada vez más en su fiel Carrero, que en 1967 se convierte en vicepresidente. Finalmente, en 1969, y también a instancias de Carrero, Franco al fin designó sucesor, reconociendo como tal al príncipe Juan Carlos.

### **d) Etapa del tardofranquismo (1969-1975)**

A la altura de 1970, acostumbrada ya la sociedad española a la prosperidad económica, el anacronismo del régimen autoritario y restrictivo de Franco es algo de lo que todos tienen conciencia. De ahí que los años finales del régimen (el llamado **tardofranquismo**) sean un periodo especialmente agitado, con múltiples desafíos sociales, laborales y políticos.

El 20 de diciembre de 1973 el sistema se tambalea completamente con el asesinato de Carrero Blanco en Madrid a manos de un comando de ETA. La crisis del régimen se convierte en terminal: todos los analistas advirtieron que con Carrero moría el franquismo.

El año de 1975 veía una doble agonía, la de Franco y la de su régimen. Aunque Franco había planificado la sucesión en manos de Juan Carlos, cuando el dictador muere el 20 de noviembre también está muriendo su régimen, incapaz de sobrevivir a su fundador por su anacronismo y su contestación social.

## **5. Conclusión**

En menos de tres años la dictadura dio paso a la democracia, gracias a un proceso de progresiva democratización política, legislativa e institucional conocido con el nombre de la Transición. Su principal característica es que se realizó *desde dentro*, desde el mismo gobierno y con figuras procedentes del régimen anterior, encabezadas por el presidente del gobierno Adolfo Suárez, eso sí, con el apoyo de los principales opositores del franquismo (PSOE, PCE, nacionalistas). El resultado sería la Constitución de 1978.

## **TEXTOS Y DOCUMENTOS**

### **Documento nº 1. Discurso de Franco en 1941**

La grandeza y la decadencia de España coincide siempre con la unión o el divorcio de lo espiritual y lo nacional. Así, la unidad nacional que forjan nuestros Reyes Católicos va estrechamente unida a la unidad espiritual y a la expansión de nuestra fe, y a la lado de las banderas de nuestros capitanes marcha inseparable la Cruz del Evangelio. Cuando, en cambio, nuestros valores espirituales sufren la enorme crisis de fines del siglo XVIII, con su invasión enciclopédica y sus logias masónicas, se resquebraja nuestra unidad y perdemos nuestro Imperio... No es un capricho el sufrimiento de una nación en un punto de su historia; es el castigo espiritual, castigo que Dios impone a una vida torcida, a una historia no limpia...

Y es que España es la nación predilecta de Dios; sus grandes servicios a la Iglesia, por ningún pueblo igualada, no podían quedar sin recompensa; por ello, en medio de sus grandes crisis, no le faltó jamás su poderosa ayuda...

*Discurso de Franco. 1942*

### **Documento nº 2. Elogio del Caudillo (1959)**

Francisco Franco se encuentra por encima del hecho escueto, simple y narrativo. Torpeza sería situarle a la altura de Alejandro Magno, de Julio César... Es el hombre de Dios, el de siempre, el que aparece en el crítico instante y derrota a los enemigos, proclamándose campeón de la Milicia del Cielo y de la Tierra. Le pertenecen por tanto los títulos de Caudillo, Monarca, Príncipe y Señor de los ejércitos. En este día renovemos in mente la promesa de fidelidad a su persona y en nombre de Cristo perdonemos a los que no comprenden, no oyen y no ven. En este día, tenemos que contemplarnos pequeños, enanos, ridículos y patizambos.

*Editorial del 1-10-1959, día del caudillo, del diario oficial Arriba.*

### **Documento nº 3. Fuero de los Españoles (1945)**

Art.1.- El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común.

Art. 6.- La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica.

Art. 10.- Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el municipio y el sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las Leyes establezcan.

Art. 16.- Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las Leyes. El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines. Las normas fundacionales, que revestirán forma de Ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior...

*FUERO DE LOS ESPAÑOLES. Boletín oficial del Estado. 18 de julio de 1945*

### **Documento nº 4. Ley de Principios del Movimiento (1958)**

Yo, Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, en presencia de las Cortes del Reino, promulgo como Principios del Movimiento Nacional, entendido como comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada, los siguientes:

- I - España es una unidad de destino en lo universal. El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la Patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.

- II - La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación.

- VI - Las entidades naturales de la vida social: familia, municipio y sindicato, son estructuras básicas de la comunidad nacional. Las instituciones y corporaciones de otro carácter que satisfagan exigencias sociales de interés general deberán ser amparadas para que puedan participar eficazmente en el perfeccionamiento de los fines de la comunidad nacional.

*LEY DE PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO, 1958*

### Documento nº 5. La autarquía en la etapa fascizante

España es un país privilegiado que puede bastarse a sí mismo. Tenemos todo lo que nos hace falta para vivir, y nuestra producción es lo suficientemente abundante para asegurar nuestra propia subsistencia. No tenemos necesidad de importar nada... España no realizará íntegramente su revolución, mas que volviendo a ser fiel a si misma..., más que haciendo de su espíritu una realidad que le permita nuevamente elevarse por encima del resto del mundo.

*Declaraciones de Francisco Franco a Candide. 18 de agosto de 1939.*

La doctrina autárquica entiende que el mayor bienestar social y político de un Estado sólo se consigue produciendo en el interior del país la mayor cantidad de bienes consumibles. La producción entonces se estima como valor nacional, y es considerada finalidad de poder y como meta de independencia política y social... El sistema nacionalista y las fórmulas corporativas o sindicales parecen, por consiguiente, las más adecuadas para llevar adelante una organización económica autárquica, porque éste es el único sistema político que exalta la Nación como expresión acabada y perfecta de todas las categorías que en ella viven.

*Información comercial española de A. de Miguel. Noviembre de 1941*

### Documento nº 6. El nivel de vida durante la posguerra

<b>GUERRA Y RECUPERACIÓN EN EUROPA (PIB por habitante)</b>			
<b>Países</b>	<b>Máximo previo a 1939</b>	<b>Recuperación del máximo tras 1945</b>	<b>Años</b>
Portugal	1938	1945	0
Reino Unido	1938	1945	0
Suecia	1938	1945	0
Dinamarca	1938	1946	1
Noruega	1938	1946	1
Alemania	1938	1948	3
Finlandia	1937	1948	3
Francia	1929	1948	3
Países Bajos	1929	1948	3
Bélgica	1929	1949	4
Grecia	1937	1948	4
Austria	1929	1950	5
Italia	1930	1950	5
<b>España<sup>1</sup></b>	<b>1934</b>	<b>1954</b>	<b>9</b>

1. Máximos previos a 1936 y recuperación 1939.

Fuente: CATALÁN, L.: La economía española en la Segunda Guerra...